



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 7 Vespertina Ciudad de México, martes 11 de febrero de 2020](#)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 107/2017, así como los Votos Particular formulado por el Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y Concurrente del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Es **parcialmente procedente** y **fundada** la presente acción de inconstitucionalidad.

Se sobresee respecto de los artículos transitorios sexto y séptimo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada mediante Decreto número 26420/LXI/17 en el Periódico Oficial de dicha entidad el veintiséis de julio de dos mil diecisiete.

Sentencia de seis de mayo de dos mil diecinueve, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal en la Acción de Inconstitucionalidad 107/2017.

Voto concurrente que formula el ministro José Fernando Franco González salas en la Acción de Inconstitucionalidad 107/2017, resuelta por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión celebrada el seis de mayo de dos mil diecinueve.

Voto particular que formula el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en la acción de inconstitucionalidad 107/2017.